

---

# EL MONITOR MÉDICO.

ORGANO DE LOS INTERESES CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES DEL CUERPO MÉDICO

PUBLICADO BAJO LA PROTECCIÓN DE LA

ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA.

---

Año IX. } Lima, 1º de Diciembre de 1893. } Nº 205.

---

## SECCIÓN EDITORIAL.

---

### Congreso Pan-Americano.

En los días señalados, 5, 6, 7 y 8 de Setiembre, tuvo sus sesiones el Congreso Médico Pan-Americano, convocado un año antes, en la capital de los Estados Unidos de América, para conmemorar el descubrimiento de este continente el *annus mirabilis* de 1492.

Según nuestros congresos, el éxito ha sido tan satisfactorio como era de esperarse, merced á la importancia de las cuestiones que debían tratarse, en virtud del programa con antelación circulado, y á la congregación de 1,000 médicos más ó menos de las tres Américas. El Perú, desgraciadamente, no pudo enviar sino un solo representante oficial, el distinguido DR. MUÑIZ, que fué objeto de atenciones especiales y sostuvo con lucidez nuestro adelanto científico en las ocasiones que se le presentaron.

Parece que el discurso más notable en la sesión general, fué el del PR. PEPPER, de la Universidad de Pensilvania, quien hizo lujo de erudición y exhibió sus

grandes dotes literarias. Versó el magistral discurso sobre el desarrollo de las ciencias médicas en el mundo de Colón, y consignó, en justicia, que la primera Universidad del nuevo mundo fué fundada por Carlos V, en Lima, el año 1561, dos años antes que la de Méjico; pero la enseñanza de la medicina entre nosotros no se inició en una época tan posterior como la apuntada por el sabio profesor, sino sólo diez años después de aquella fecha, con la creación de la cátedra de *Prima* de Medicina, en nuestra Universidad, por real cédula de Felipe II en 1570.

En la sección respectiva verán nuestros lectores el resumen de los trabajos del Congreso, que comenzamos á publicar desde este número, ofreciendo dedicar más extensión á algunos puntos de importancia para nosotros ó de notable interés científico, y que no podemos señalar desde ahora, porque apenas estamos recibiendo las noticias detalladas de esa augusta Asamblea, considerada en justicia como un timbre de orgullo para todos los americanos y un rico tesoro para la medicina moderna.

Como se había anunciado oportunamente, el Congreso Internacional de Medicina, que debía tener lugar este mes en Roma, ha sido deferido para el año entrante, por los fundados motivos que se tuvieron del desarrollo de una epidemia de cólera en Europa, temores que, en estos últimos días, parece que van disipándose felizmente.

Y á propósito de estos Congresos Internacionales, se nos va á permitir expresar una opinión que algunos juzgarán herética é impertinente los más. Lo diremos sin ambages: no somos muy partidarios de la repetición de estas congregaciones científicas internacionales, así como juzgamos del todo conveniente la reunión repetida de Congresos nacionales. Estos tienen la ventaja de estimular el estudio en cada país y de imprimir unidad y dirección á los trabajos; aquellos contribuyen en algo á aumentar el caos en esta época de análisis y de investigaciones minuciosas, y apenas si sólo sirven para satisfacer la vanidad, sin resolver prácticamente las cuestiones; por lo cual conceptuamos que deberían realizarse de tarde en tarde, cada 15 ó 20 años, con la misión de juzgar los estudios de los primeros é ir echando las bases de la síntesis reservada al porvenir. Este papel de juez revisor, por su mira práctica y concreta, nos parece más en armonía con el espíritu que debe informar á esas asambleas internacionales, llamadas, como los templos de Vesta, á conservar el fuego sagrado de la medicina experimental y científica.

En lo que respecta al Congre-

so Pan Americano, su reunión estaba justificada esta vez por más de un motivo, y el éxito brillante alcanzado nos arranca aplausos así como felicitaciones muy sinceras para los sabios iniciadores y ejecutores de tan hermosa idea.

ANTONIO PÉREZ ROCA.

## SECCIÓN OFICIAL.

Facultad de Medicina. (1)

INFORME MÉDICO-LEGAL.

La Sala del Crimen de la Ilustrísima Corte Superior de este Distrito judicial, solicita de US. que «para mejor proveer en el juicio criminal seguido contra Gregoria Valladares, por homicidio de Emilia Ramírez, emita el correspondiente dictamen, tomando en cuenta las indicaciones hechas por el Ministerio Fiscal,» el que manifiesta la necesidad de conocer las consecuencias médicas que se desprendan:

«1.º Del exámen que se hizo de «la enferma por el médico que la asistió;

«2.º La tendencia de las medicinas «recetadas;

«3.º La causa del estado de los «órganos descritos por los reconocedores del cadáver; y finalmente:

«4.º Las conclusiones que se sientan, para ver si éstas corresponden «científicamente á los hechos de observación.»

El atento exámen de los datos que arroja el proceso, permitirá al infrascrito, á quien US. ha confiado esta comisión, hacer el análisis de las anteriores cuestiones propuestas por el Ministerio Fiscal, á fin de dilucidarlas en el mismo orden en que han sido formuladas.

Consta de autos que la finada Emilia Ramírez, no estuvo sometida á asistencia médica diaria, á pesar de que el Médico titular de Chancay doctor

(1) Este informe sirvió de base para una sentencia absolutoria.

Benavides, manifestó su necesidad en el certificado expedido el 6 de Diciembre último, á los 18 días después de la riña con Gregoria Valladares, y que sólo en ese día le prescribió un medicamento. Este facultativo, que es el único que examinó á la paciente, expone á fojas 27 y 47, que el diagnóstico de *enteritis* (inflamación intestinal,) que hizo el día de su reconocimiento, ha sido ratificado y comprobado por la autopsia practicada por los peritos nombrados al efecto, y concluye afirmando que *la Ramírez no murió por maltratos, sino por enfermedad de marcha lenta, no combatida por mano experta.*

Esta opinión que es la misma que han expresado los Dres. Arce, Cortez y el Bachiller Changanqui, habría talvez puesto término á este juicio, sinó se notara cierta contradicción entre el certificado de fojas 1 y las aseveraciones posteriores del mencionado Dr. Benavides, quien al expedir aquel documento médico-legal ha olvidado las reglas que debían normar su conducta, como perito-médico. Este, efectivamente, debe ser muy prudente, al escuchar las declaraciones é informes de las personas interesadas y no tomarlas en cuenta sinó en el caso en que las lesiones no presenten caracteres equívocos, para tener el hecho por indiscutible. Ha debido investigar y recoger el mayor número posible de datos obtenidos por exploración directa, á fin de determinar las causas exactas de la lesión, su relación con el traumatismo y hacer el pronóstico más rigurosamente probable de su curso y consecuencias; siendo todo esto tanto más necesario é indispensable cuanto que ese documento iba á servir de clave para la solución del problema y quizás de base para una sentencia justa, ya sea absoluta de un inocente ó condenatoria de un culpable.

El Dr. Benavides, reparando el olvido cometido, y subsanando los errores en que incurrió al expedir el certificado de fojas 1, al reconocerlo como suyo, ofreció rectificarlo presentando otro (fojas 25 vuelta y 26); y

efectivamente, de acuerdo con los otros peritos, en vista de los datos suministrados por la autopsia, emitió posteriormente, los que corren (á fojas 27 y 47,) afirmando como queda dicho, que la Ramírez no murió por los maltratos.

2.º En cuanto al segundo punto, ó sea la tendencia de las medicinas recetadas, resulta del proceso, que á la Ramírez sólo se le prescribió la poción formulada en la receta de fojas 52, que por sus propiedades emolientes y calmantes se aplica en los casos de inflamación intestinal (*enteritis*), que es la enfermedad diagnosticada y comprobada por la autopsia. No cabe duda de que si esa inflamación hubiera sido la consecuencia del traumatismo, se habría empleado una medicación distinta de aquella.

3.º En cuanto á la causa del estado de los órganos descritos por los reconocedores del cadáver, se encuentra acertadamente señalada en el informe emitido al respecto, y que corre á fojas 27, siendo de notar, que las principales de esas lesiones anatómo-patológicas se hallaban en el hipogastrio y fosas iliacas (bajo vientre,) región separada de aquella en que, se dice, recibió la Ramírez los golpes con la rodilla.

4.º Examinemos, ahora, si las conclusiones que se sientan corresponden científicamente á los hechos de observación.—Según la querrela de fojas 5, presentada por la damnificada, el 23 de Noviembre de 1892 ante el Sub-prefecto de Chaucay, consta que Emilia Ramírez, en una riña con Gregoria Valladares, recibió algunos golpes con las manos y con pepinos, sin hacerse mención alguna de contusiones sobre el abdomen. Remitida la querrela ante un Juez de Paz, la Ramírez demandó criminalmente á la Valladares por *los maltratos* y solicitó la indemnización respectiva, por el vestido que le fué roto, así como por la fruta inutilizada. Tramitado ese juicio verbal, terminó por sentencia expedida el 1.º de Diciembre, condenando á la Valladares al pago de 20 soles por los daños inferidos á la Ra-

mirez, é imponiendo á ésta un día de arresto por las injurias contra la honorabilidad de la Valladares; siendo de notar, que uno de los considerandos de dicho fallo es: *«que como no hay lesiones corporales no puede aplicarse otra pena á la demandada, que el pago de la fruta perdida.*

Pero en el juicio verbal y como medio de prueba, declararon varios testigos que, durante la riña, la Valladares se precipitó sobre la Ramírez, que se hallaba en tierra, y *le puso una rodilla en el estómago.* Esto no impidió que la Ramírez continuara entregada durante muchos días á sus habituales ocupaciones, sin tomar ninguna precaución, ningún cuidado por los maltratos recibidos. Esas lesiones fueron, pues, entonces consideradas como ligeras, para no preocuparse de ellas, ni emplear ningún tratamiento curativo, permitiendo á la Ramírez el ejercicio de sus fatigosas labores; y sólo, el 6 de Diciembre, esto es 18 días después, se vió obligada á guardar cama, y solicitar los servicios profesionales del Dr. Benavides, y casi expresamente para obtener de él un certificado, que no fué ceñido á los preceptos médico-legales y que sirvió de base á la querrela presentada el 12 de Diciembre, habiendo fallecido Emilia Ramírez el 16 del mismo mes, esto es, á los 28 días de la riña.

Ahora bien, ¿la muerte de la Ramírez ha sido la consecuencia directa ó indirecta de las lesiones?

Muy conocida es la gravedad que en algunas ocasiones revisten las contusiones del abdomen, que aún pueden causar la muerte súbita, sin que las paredes del abdomen presenten ninguna equimosis, ninguna lesión aparente, ni huella alguna del traumatismo; pero, por lo general, basta la autopsia para determinar si la muerte debe ó nó atribuirse á la contusión; pues los síntomas experimentados por la víctima durante la vida y las lesiones observadas en el cadáver, enlazarán suficiente la lesión con aquella circunstancia.

Por otra parte, no todas las lesiones por contusiones sobre el vientre ex-

ponen precisa y necesariamente á graves consecuencias, pues éstas dependen del grado de fuerza que se emplea, de la dirección del cuerpo contundente, de la importancia y situación de la víscera contundida, de la conmoción impresa al sistema nervioso abdominal, etc. etc.—resultando entonces, como consecuencia de la violencia considerable, á parte de la muerte por inhibición, rupturas, desgarraduras, hemorragias muy abundantes, peritonitis sobre-agudas etc., etc., accidentes que se presentan casi inmediatamente después del traumatismo, y que causan la muerte en poquísimo tiempo favorecida también, á veces, por las condiciones individuales.

Los anales médico-legales registran numerosos casos de muerte violenta por contusiones sobre el abdomen, acaecida á más tardar á los 8 días después del traumatismo, seguido casi siempre desde los primeros momentos de accidentes graves, sin embargo de que ni la más ligera equimosis permitía hacer la comprobación de la contusión.

Ninguna semejanza guarda con estos el caso de Emilia Ramírez, que, como queda expuesto, continuó después de la riña con la Valladares entregada á sus labores ordinarias y sólo, á los *dos y ocho días* solicitó cuidados profesionales, para el solo hecho de obtener un *certificado*, pues, según se asegura, posteriormente fué asistida por un empírico ó curandero, que no supo, ó no pudo combatir la enfermedad sobrevenida á la Ramírez, por una de las variadas causas que engendran la enteritis, inflamación que secundariamente se propagó al peritoneo, dando así lugar á los enteroperitonitis de forma grave, perfectamente comprobada por las alteraciones anatómo-patológicas y que se presentaron con mayor intensidad en la región inferior del vientre, (hipogastrio y fosas iliacas derecha é izquierda), lejos del punto en que la Ramírez recibió los golpes con la rodilla.

De lo expuesto se puede concluir: El fallecimiento de Emilia Ramírez,

no fué la consecuencia de las contusiones recibidas en el vientre. Salvo la más ilustrada opinión de US.

Lima, Noviembre 4 de 1893.

*Manuel C. Barrios.*

## TRABAJOS NACIONALES.

La Myiasis de las fosas nasales y su tratamiento por el *Ocimum basilicum*.

POR EL RACHILLER EN MEDICINA

BENJAMIN PACHECO VARGAS.

Deseoso de contribuir en algo al conocimiento de la Medicina Nacional, he elegido como tema de este trabajo el estudio de una afección bastante común entre nosotros, y que es un verdadero flajelo de la clase desvalida de la población. Me refiero á la *Myiasis*, producida por una de las especies del género *Calliphora* y su tratamiento por el *Ocimum basilicum*.

A fin de llenar satisfactoriamente mi propósito, no he omitido esfuerzo alguno para acopiar el mayor número de observaciones relativas especialmente á la determinación de la especie zoológica y al tratamiento de la afección.

Para mayor claridad, he dividido el trabajo en cuatro partes. En la primera me ocuparé de la metamorfosis, desarrollo y descripción de la especie zoológica en cuestión. En la segunda trataré del estudio clínico de la afección. La tercera versará sobre el tratamiento de la *myiasis*. Finalmente, en la cuarta, enumeraré algunas historias clínicas.

### PRIMERA PARTE.

*Metamorfosis.*—La larva es de un color blanco plumizo, coloración que varía al bruno oscuro en el periodo de su evolución. Su longitud es de doce á quince milímetros. Su forma, la de un huso. Su estremidad abdominal es más abultada que la cefálica; ésta es más afilada. La cara se confunde con el primer segmento del cuerpo; la boca está formada por un labio que presenta dos

mandíbulas resistentes y terminadas por un gancho. Carece de patas. El número de anillos de que consta su cuerpo es por término medio de diez. Carece de ojos. Con el auxilio de una lente de bastante poder se vé en la estremidad cefálica tres pequeños puntos: dos laterales y uno dorsal.

*Desarrollo.*—Imposible de todo punto me ha sido fijar el tiempo que tarda en su metamorfosis la especie que nos ocupa, porque siendo la postura en época desconocida, no he tenido ocasión, en ninguno de los casos observados, de encontrar los huevecillos para poder seguir su desarrollo y fijar el periodo de su evolución. Pero todos los autores están de acuerdo en que á las veinticuatro horas de la ovulación se presenta la larva, y que ésta tarda de doce á quince días para llegar al estado de insecto perfecto.

*Descripción.*—Terminado el desarrollo se observa una mosca de trece milímetros de longitud, por término medio. Su color es azul oscuro, más marcado en la región dorsal, y con reflejos blanquiczos hacia la parte abdominal. El escudo es bastante manifiesto y presenta algunos relieves poco acentados en esta región y, aunque poco claras, se notan rayas negras. La cara es de color negro en las partes laterales. La cabeza proporcionada al cuerpo, de color amarillo bruno. Los ojos dirigidos hacia adelante. Los palpos muy pequeños y de un color anarillento. Las patas en número de seis, se hallan articuladas dos á dos en los anillos del corsalete; son gruesas, provistas de pelos y terminando por una especie de pincel. Las alas en número de dos se insertan en el meso-torax; son transparentes y de nervaduras muy manifiestas. El cuerpo, especialmente en la región del escudo, ostenta una gran abundancia de pelos rijidos, negros. El resto del cuerpo tiene también pelo delgado que apenas se nota; en la cara, al rededor del chupador, es donde más se distingue.

Por todos los caracteres expuestos, vengo en conocimiento de que la especie que me ocupa pertenece al género *Calliphora*, orden de los *dipteros*.

Habiendo consultado con el Catedrático de Zoología, Dr. Miguel F. Colunga, se ha dignado manifestarme su aprobación; y, además, cree que esta es la especie descrita por el Dr. Aguirre con el nombre de *Calliphora limensis*.

## SEGUNDA PARTE.

*Historia de la myiasis.*—Esta afección ha sido conocida desde los tiempos más remotos; pero al profesor W. Hope se debe haber introducido en la Patología el nombre de *myiasis*.

En América, las primeras observaciones que se registran son debidas á Ch. Coquerel, quien tuvo ocasión de observarla en Méjico; y según él, era debida á las larvas de una mosca del género *Lucilia*.

En el Perú también ha sido conocida, desde los primeros tiempos, esta afección con el nombre de *Curnscca* (agusanado); nombre con el cual todavía se le conoce en algunos lugares del interior. Pero observaciones que nos den á conocer esta afección, sólo datan desde los trabajos del profesor Odriozola, decano que fué de esta Facultad, y que fueron publicadas en la "Gaceta Médica de Lima," con el nombre de *Gusanera de las narices*. Dicho profesor describe ligeramente la afección; hace notar la multitud de las moscas cuyas larvas la originan, cómo la mosca común (*musca doméstica*); siente no disponer de tiempo suficiente para dedicarse á hacer un minucioso estudio, y termina por manifestar vivo interés porque se continúen trabajos á este respecto.

También el ex-catedrático de Anatomía General y Patológica de esta Facultad, Dr. Evaristo Ornellas, se ha ocupado de esta afección, especialmente en lo relativo al tratamiento por el *Veratrum sabodilla*.

*Etiología.*—Entre las causas predisponentes, indudablemente que figura en primera línea la *conformación orgánica de la abertura anterior de las fosas nasales*, condición muy favorable que tienen ciertas razas, como la negra y la asiática. Algunos estados patológicos como el *osena*. Sabemos que

esta enfermedad tiene un sintoma patognomónico: la fetidez de las secreciones nasales. Este olor atrae á la mosca, que goza de una gran agudeza olfatoria. *El coriza crónico. El alcoholismo*, en razón de que los individuos que adolecen de este vicio se exponen constantemente á la intemperie. *El lupus de la nariz y labio superior*. En fin, todas las ulceraciones, heridas etc. que se manifiestan en las cavidades mucosas (la nasal en el caso que me ocupa).

El sexo y la edad no parecen tener influencia; no obstante, se observa que el mayor número de casos ocurre en los hombres y entre los 20 y 60 años. Esto es debido probablemente á la clase de trabajos á que se entrega el hombre y que es el período activo de la vida. El clima también tiene alguna participación, pues se ha visto que en los climas cálidos es donde más abunda la *myiasis*.

*Anatomía patológica.*—Las lesiones que se observan á consecuencia de la introducción del germen patógeno por las fosas nasales, varían según el período en que se observa la ejecución.

Al principio existe rubicundez y pequeña tumefacción. Después aparecen excoriaciones que avanzan rápidamente y llegan á formar vastas ulceraciones, pudiendo llegar el trabajo destructivo hasta el tejido óseo; y aún más: se ha visto casos en los cuales había desaparecido una gran parte de los huesos de la cara. Otras veces las larvas penetran en los tejidos circunvecinos y vienen á formar especies de tumores enquistados. En un período más avanzado aún, se ven alteraciones de las meninges y del cerebro.

*Sintomatología.*—Lo primero que siente el enfermo son hormigueos y picazones en el interior de las narices. En seguida se hincha la nariz, se vuelve lustrosa, brillante, y la hinchazón no tarda en propagarse á las regiones vecinas, principalmente al párpado inferior. La voz se hace gangosa. La cara del enfermo se nota como erisipelatosa. Los dolores, al principio vagos en la cabeza, se limitan después á la raíz de la nariz y las regiones superciliares; en algunos casos se irra-

dian al conducto auditivo, produciendo lijeros aturdimientos. Las epistaxis no son raras y son difíciles de combatir. Escurrimiento de un líquido serosanguinolento fétido. Salida de algunas larvas ya espontáneamente ó arrastradas por los líquidos citados. Las aberturas anteriores de las fosas nasales son desiguales, siendo más ancha aquella por la cual ha penetrado el germen patógeno. Tales son los signos que no permiten se confunda la *myiasis* de las fosas nasales con ninguna otra afección. Llegado el enfermo á este estado, se encuentra muy abatido y acusa una molesta sordera.

En casos más graves se añaden á los síntomas enumerados, reacciones generales, tales como fiebre más ó menos elevada, delirio, y aún finalizan muchas veces con una meningo-encefalitis.

*Diagnóstico.*—Cuando la afección ha llegado á un periodo avanzado, no sería fácil confundirla con ninguna otra, pero al principio se le puede confundir con la erisipela, especialmente cuando el individuo ofrece al mismo tiempo síntomas generales. En este caso los anamnésticos sirven de poderosa ayuda.

*Marcha y terminaciones.*—La marcha es insidiosa, y la enfermedad, sin tratamiento conveniente, tiende á progresar incesantemente hasta producir los síntomas de una meningo-encefalitis, ó la destrucción de los tejidos adyacentes á la región invadida. Por término medio la afección dura de 20 á 30 días.

*Pronóstico.*—Por lo que he enumerado más arriba se desprende que la *myiasis* de las fosas nasales es una afección seria, en el sentido de que si no es combatida enérgica y apropiadamente, aparecen con seguridad las complicaciones terribles que he descrito, y en este caso el pronóstico es reservado.

A este respecto diré que, según el profesor Mayllard, en 44 casos observados, 21 fueron seguidos de muerte.

[Continuará]

## REVISTA EXTRANJERA.

### CONGRESO MEDICO PAN AMERICANO

Primera reunión celebrada en Washington durante los días 5, 6, 7 y 8 de Septiembre de 1893.

PRIMER DIA, MARTES 5 DE SEPTIEMBRE

#### APERTURA DEL CONGRESO.

El día 5 del mes actual comenzaron en Washington las Sesiones del Congreso Médico Pan Americano. Reunidos los miembros en *Albany's Opera House* ocupan por completo el local y pocos minutos antes de las 10 se presentaron el Dr. W. Pepper, Presidente del Congreso y Mr. Ross, comisionado por el Distrito, que fueron saludados por una salva de aplausos. El Presidente Cleveland y el Obispo Paret aparecieron juntos en el escenario y los delegados se pusieron de pie al mismo tiempo que se repitieron los aplausos. El Obispo Paret invocó la bendición divina sobre las deliberaciones del Congreso; el Dr. Pepper presentó después al Presidente Cleveland que honraba con su presencia la inauguración.

#### ORACIÓN INAUGURAL DEL PRESIDENTE.

Sin esperar que se agotara el aplauso pronunció el Presidente Cleveland un breve discurso.

"El papel que se me ha asignado hoy admite muy pocas palabras; sin embargo, me ofrece la oportunidad de demostrar mi agrado al verme relacionado con una asamblea como ésta, convocado con los propósitos más nobles y elevados. Espero que la protección de la salud pública y la prevención de las enfermedades contagiosas merecerán la atención de este Congreso, celebrado en la capital de una nación que aprecia debidamente la importancia de todos los medios que estrechan las relaciones mutuas entre países civilizados y hace más fácil y seguro el comercio entre ellos. (Aplausos). Aquellos que llevan la misión de salvar la vida humana y aliviar los su-

frimientos son los que deben procurar la realización de estos propósitos benéficos; sólo me queda declarar abierto este Congreso Pan Americano, deseando que cumpla el objeto para el cual ha sido convocado."

#### COMISIONADO ROSS.

Mr. Ross, Comisionado por el Distrito de Colombia dijo: «El Distrito de Colombia ha celebrado muchas reuniones distinguidas, pero ninguna como la que ahora saludo en nombre de la municipalidad local de la capital de la nación.

Por vez primera en la historia del nuevo mundo, se reúnen en una de sus capitales los representantes americanos de una de las profesiones más antiguas y respetadas. Al Distrito que lleva el nombre del gran descubridor y en el año en que se celebra su memoria, le cabe el honor de hospedar en su recinto á los representantes de una Convención Pan Americana.

Está en armonía con el espíritu de la época que se reúnan delegados, no con propósito interesados, sino para hacer adelantar las ciencias médicas y aliviar á la humanidad doliente; no pueden negarse los inmensos beneficios que estas reuniones reportan á una profesión tan progresista como lo es la medicina y cirugía.

«Cuando se considera el área vastísima del globo aquí representada y la variedad de razas y climas que afecta la salud y la enfermedad, se pueden estimar las ventajas del cambio mutuo de observación y de experiencias personales; cuánto puede hacerse por los gobiernos aquí representados en materia de cuarentenas y de reglamentos internacionales para impedir las enfermedades infecciosas!

«Las autoridades municipales en muchas de las ciudades de los Estados Unidos, procuran situar sus hospitales, para el tratamiento de enfermedades infecciosas, próximos á los centros de población, evitando así los peligros de un transporte largo de los pacientes y para estar próximos al suministro de agua y al fácil alcantarillado; se apo-

dera un pánico del vecindario de estos edificios y si prevalece la opinión de que es inofensiva la proximidad de estos centros y se discute ampliamente el asunto por un cuerpo tan vasto é ilustrado, como el que aquí se encuentra congregado, es indudable que la opinión pública se calmará y se educará en este sentido.»

Continuó el orador con elevados conceptos, exponiendo las ventajas de estas reuniones internacionales y terminó felicitando calurosamente á los congregados. Fué muy aplaudida la oración de Mr. Ross.

#### DR. PEPPER.

Hizo algunas observaciones sobre el alcance general del Congreso y manifestó que la invitación del Gobierno había sido aceptada en todos los casos y se encontraban presentes los delegados oficiales. Dijo que la opinión pública tenía en gran concepto los trabajos de este Congreso Pan Americano y que las relaciones internacionales habrían de estrecharse, expresando la idea de que quizás el Congreso Pan Americano y la Asociación Médica Americana se fundirían en un solo cuerpo.

#### DR. JAMES PHILIPPO.

Este profesor, procedente de Jamaica, señaló la situación de esta Isla como una avanzada de los Estados Unidos, y se comprometió á hacer cuanto estuviera á su alcance en beneficio de los intereses higiénicos mutuos y esperar estrechar las relaciones con el Hydrographic Bureau de los Estados Unidos para advertir á esta oficina la proximidad de las tempestades.

#### HON. J. B. Mc. CRARY.

Mr. Mc. Crary hizo algunas observaciones referentes al *bill* que había presentado en la cámara de representantes sobre la organización del Congreso.

#### CANADÁ.

El Dr. Montizambert, de Grosse Island, estación cuarentenaria en el

rió San Lorenzo, contestó en nombre de la América Inglesa y mencionó las conferencias que se habían celebrado entre el Canadá y los Estados Unidos, demostrando las ventajas de tener representantes sanitarios en los puertos de cada país.

#### COSTA RICA.

El Dr. Calora, de Costa Rica, habló en inglés y señaló la actitud amistosa observada por su país hacia los Estados Unidos.

#### PRESIDENTE DE «THE AMERICAN MEDICAL ASSOCIATION.»

El Dr. Hibberd, Presidente de *The American Medical Association* manifiesta que esta última Corporación era la organizadora de este Congreso y de otras asociaciones análogas, y esperaba que se estrechasen los vínculos entre una y otra en el actual Congreso.

#### SECRETARIO GENERAL.

Mr. Charles O. L. Read, de Cincinnati, Secretario general del Congreso, leyó el informe de la organización y desarrollo del Congreso. Dió un voto de gracias al honorable John Sherman que gestionó el pase de *bill* en el senado, autorizando esta reunión. El Congreso en realidad estaba bajo la protección del Gobierno, abrazando por medio de los delegados la representación de más de 150.000 médicos. Mr. Adams, de Washington manifestó que al Senador Gorman, de Maryland, se debe la consignación autorizada para sufragar los gastos del Congreso.

*La Flora de América en sus relaciones con la medicina*—El discurso oficial de la sesión fué hecho por el profesor Francisco A. Resquez, de Caracas, Venezuela, sobre este asunto. El reino inorgánico, dijo, ha cedido en importancia terapéutica al orgánico. La tendencia de la medicina moderna es emplear no remedios internos que obren mecánicamente, sino aquellos que están representados en la estructura del organismo. Sólo podrá em-

plearse aquellos metales cuando estén representados en los tejidos del cuerpo. Los elementos vivos de los tejidos organizados necesitan remedios orgánicos.

El orador presentó un interesante catálogo de remedios vegetales que crecen y se emplean comunmente en varios de los países del Centro y Sur de América. Muchos de ellos, dotados de propiedades notables, eran desconocidos del auditorio. Espresó sus deseos de que se formase una sociedad para estudiar la Flora Americana en sus relaciones con la medicina, temiendo su residencia en este país y diversos ramos en las Repúblicas Sud Americanas.

#### SEGUNDO DÍA; MIÉRCOLES 6 DE SEPTIEMBRE.

La sesión general comenzó á las nueve y quince minutos con una oración del Rev. P. J. Garrigan, vice rector de la Universidad Católica de América.

Hicieron breves comunicaciones varios delegados Sud Americanos. El Dr. Victor L. Jilles habló en francés, representando oficialmente á Haití. El Dr. Gregorio Mendizabal de Orizaba, Méjico, habló en español elogiando los excelentes resultados que pueden obtenerse de este Congreso. El Dr. Manuel A. Muñiz, cirujano mayor del ejército peruano, habló en español en nombre del Perú, agradeciendo la cortés invitación del Gobierno de los Estados Unidos hacia á su país. El Dr. Pedro La Glasa, de Buenos Aires, representó á la República Argentina; este último profesor tuvo que viajar treinta días para asistir al Congreso.

*Gangrena; su patología, sintomatología y tratamiento.*—Este fué el título del discurso leído en inglés por el profesor Rafael Lavista, de Méjico. La gangrena dijo, podía dividirse en dos variedades, séptica y aséptica. Limitó su atención á una forma que se presenta espontáneamente; describió su desarrollo gradual y sus consecuencias patológicas, comenzando por la primera lesión del endotelio del vaso,

terminando por su oclusión completa. Hizo alusión á las diversas modificaciones del proceso con las peculiaridades anatómicas de cada una de ellas. Presentó un análisis minucioso de los síntomas y signos de la enfermedad y de los métodos generales de tratamiento empleados, incluyendo los procedimientos quirúrgicos modernos.

El Presidente manifestó que, con el objeto de continuar el trabajo internacional inaugurado tan brillantemente, proponía que el Comité Internacional del Congreso fuese autorizado para obtener del Gobierno un apoyo oficial: primero para adoptar medidas de profilaxia médica; segundo, por la necesidad de tener una farmacopea americana uniforme y tercero, para elevar la calidad de los estudios médicos. Esta moción fué aceptada.

El Dr. J. Brown, de Tejas, propuso la necesidad de indicar á algunos gobiernos la importancia de las medidas sanitarias. El Dr. Ernesto Hart apoyó esta moción especialmente en lo que se refiere al saneamiento de la India como foco del cólera. Esta moción fué remitida al Comité Internacional lo mismo que otra aprobada por la Sección de Higiene, Climatología y Demografía, referente á la importancia de tener un oficial de sanidad en cada país; este destino sería nacional, tendría que ser provisto por un médico de experiencia con voz y voto en las juntas de sanidad, y con alguna autoridad ejecutiva independiente.

El Presidente del Comité local de organización designado para preparar la reunión de *The American Medical Association* en San Francisco, fué presentado y manifestó que había terminado los preparativos y prometió que habría una concurrencia para dicha sesión así como tendrían los miembros una excelente acogida.

#### SESIÓN DE LA TARDE.

Fué dedicada á la oración del Presidente del Congreso, Dr. William Pepper, de Filadelfia.

*Un año apropiado para el Congreso.*  
—En vista de la organización de este

Congreso, en el año colombino, nada tiene de extraño que en lugar de tratar de un asunto técnico, dirija la atención al estado de este continente y de sus habitantes aborígenes en la época de su descubrimiento por Colón, así como á los obstáculos que se le opusieron tanto á él como á los grandes hombres que completaron su trabajo. Estos han tenido alguna influencia en el desarrollo de nuestras razas y debe tenerse en cuenta para apreciar el progreso realizado en los cuatro siglos subsecuentes.

Este Congreso representa mucho más que el interés común en las ciencias médicas y el sentimiento de fraternidad que anima á toda la profesión. Ha sido siempre y continuará siendo la gloria de la profesión médica, que su alianza es una é indivisa y su servicio se presta sólo en obsequio de la verdad y de la humanidad. Las dinastías han surgido y se han desmoronado, el mapa del mundo se ha transformado infinito número de veces, pero la marcha de las ciencias médicas ha continuado durante todas las épocas para poder alcanzar sus nobles propósitos—la prevención de las enfermedades, el alivio de los que sufren y mejoramiento de la raza.

Los aborígenes que habitaban este país en la época del descubrimiento de Colón, presentaban diferencias considerables en su desarrollo así como en su dialecto y su aspecto. Hay grandes diferencias entre el escuálido salvaje de California y los robustos de Zuñi; sin embargo, en todos ellos se puede demostrar un principio de adaptación al género de vida común que observan estos aborígenes. Las diferentes tribus tenían sus caracteres peculiares pero todos tenían el color cobrizo, los mares elevados, ojos pequeños y hundidos, pelo negro y duro, y poca ó ninguna barba. Es indudable que si no se hubiera descubierto la América se habría efectuado en estos cuatro siglos una evolución social lenta é irregular.

Benjamin Franklin fué el primero en preveer las relaciones recíprocas que inevitablemente surgirían entre

las dos Américas y en 1749, en su plan para la organización de la Universidad de Pensilvania, pidió que se incluyese la enseñanza de las lenguas española y portuguesa. Mientras más se estudie el período de la Edad Media más apreciamos la magnitud y necesidad de los cambios efectuados durante esos siglos, en preparación de las sorprendentes actividades del Renacimiento.

No puede considerarse el descubrimiento de la América como la línea divisoria entre la Edad Media y la Moderna con más certeza que tratándose de las ciencias médicas. Apesar de la erudición prodigiosa de los médicos árabes y judíos, su medicina era especulativa y filosófica. Se establecieron grandes Universidades y bibliotecas así como numerosos hospitales, entre los cuales debe mencionarse el construido en el Cairo en 1283.

Pero el dominio prolongado de los árabes en todo lo que concierne á las ciencias médicas sólo se hace notable por el adelanto en química y farmacia, su enseñanza clínica era elemental y su diagnóstico y tratamiento carecían de la verdadera dirección Hipocrática.

La historia de la medicina europea durante trescientos años puede vanagloriarse de sus adelantos por los enormes obstáculos que encontró en su desarrollo; no es necesario recordar sus triunfos, pero lo que se hizo contrasta con todo lo pudiera haberse hecho.

En 1765 la Universidad de Pensilvania estableció el primer colegio médico de los Estados Unidos. Son innumerables los servicios prestados á las ciencias médicas por la América; reciente aún el descubrimiento, se anunciaron importantes contribuciones á la farmacología, principalmente de Sur América, y desde la introducción del guayaco en 1508 hasta ahora, estas contribuciones se han hecho cada vez más frecuentes, y en la última mitad del siglo diez y siete ocurrió la lucha por los méritos de la corteza de quina.

Entre las ventajas que pueden resultar de esta reunión, debe esperarse un plan para estudiar asociados los reme-

dios americanos y sus preparaciones farmacéuticas, clasificarlas científicamente y formar una sola farmacopea para todo el continente.

La introducción del óxido nitroso (1844) y del eter (1846) en la práctica médica, con la cual están asociados los nombres de Wells y de Morton, el establecimiento de la operación de la ovariotomía por Mc. Dowel, de Kentucky, sobre una base científica, y otras muchas conquistas de menor importancia, son familiares á todos, y no debo mencionarlas.

En las producciones médicas, la América no se ha quedado atrás y en las formas más sencillas de la literatura médica ella guía al mundo.

Este Congreso se celebra en una época de interés crítico para la educación médica, y puedo decir que por primera vez, en la historia médica de los Estados Unidos, nos vanagloriamos de esta reunión, para poder examinar en ella la categoría que tiene entre nosotros la enseñanza médica. Faltaría á la cortesía si no confesara la importancia del ejemplo que nos ha dado la América latina y el Canadá, sosteniendo la necesidad de una enseñanza superior para llegar á ser médico.

Se abre un ancho campo para el estudio con el auxilio de la investigación colectiva y por la distribución y marcha de la tisis y del reumatismo influenciados por la raza y la localidad. Las fiebres endémicas, además del paludismo, de la tifoidea y de la fiebre amarilla, que prevalecen en varias partes de la América del Norte y del Sur, necesitan una investigación sistemática asociada para completar el estudio que comenzó el ilustre Drake. Tendremos ahora la oportunidad de estudiar por medio de esta investigación asociada, los efectos relativos de los diferentes climas sobre las numerosas razas hoy representadas en la América, determinando con más precisión los problemas prácticos que se relacionan con nuestras numerosas estaciones sanitarias.

De ninguna de las secciones de este Congreso podrán esperarse resultados

más beneficiosos que de los de medicina pedagógica, higiene, climatología y cuarentenas.

Todo el mundo sabe que las enfermedades más temibles son producidas por organismos definidos y que estos organismos tienen leyes especiales para su desarrollo y distribución; destruirlos ó evitarlos, es suprimir la enfermedad, y favorecer su desarrollo es fomentar el incremento del mal. Cuando se consideran estas simples proposiciones con relación al cólera, la fiebre amarilla, el tífus y la fiebre tifoidea, escarlatina, difteria y meningitis epidémica, no se necesita otro argumento para comprobar el valor y necesidad de las cuarentenas y de una inspección médica eficaz. Demuestra también la necesidad de establecer laboratorios de higiene en muchos puntos del país, dotarlos de hombres capaces y proveerlos de los mejores aparatos, y al mismo tiempo remunerarlos generosamente para investigar las causas desconocidas de la enfermedad y estudiar la mejor manera de evitar su desarrollo. Para lograr este objeto nuestro Congreso puede ofrecer grandes beneficios á la Ciencia y á la Nación; nuestra influencia combinada será irresistible, dirigida en el sentido de mejorar la enseñanza; para fomentar planes de estudios científicos de nuestra vida nacional, afectada por influencias sociales y climáticas; para adoptar los remedios de demostrada eficacia, y para reconocer la elevada misión de la medicina preventiva. *Salus sanitasque Respublicæ suprema lex.* Permitásenos adquirir aquí mayor intimidad unos con otros, una fé más profunda en nuestra profesión y en su noble destino, y una voluntad más firme para trabajar en cooperación fraternal por los ideales más elevados, en beneficio de la ciencia y de la raza.

[Continuará]

## BIBLIOGRAFÍA.

*Consideraciones sobre el exclusivismo de las teorías de la inflamación*, por el Dr. JOSE TORRES MATOS. Habana, 1893.

\* \* \*

*The 27 th annual report of the Dr. Barnardo's Homes. London, 1893.*

I *Traitement du bot varus equin par l'ablation de la plupart des os du tarse. Communication à l'Académie de médecine.*

II *De l'emploi des essences et surtout de l'essence de cannelle ou cinnamol en chirurgie,*

par le Dr. J. CHAMPIONNIÈRE, chirurgien de l'hôpital Sant Louis. Paris, 1893.

La BIBLIOTECA CIENTÍFICA MODERNA, acaba de enriquecerse con una interesantísima obra—que forma el 6.º volumen de los publicados hasta hoy—titulada: **MEDICACIÓN Y MEDICAMENTOS CARDIO-MOTORES** (Segunda edición corregida y considerablemente aumentada), debida á la acreditada pluma del distinguido clínico del Hospital de Madrid, Dr. D. Antonio Espina y Capo. El índice de tan interesante libro, es el siguiente:

*Prefacio:* Primera parte.—Preliminares ó bases á la Medicación cardio-motora.—Capítulo I. Clasificación.—II. Breves reflexiones acerca de la fisiología, patología cardiaca en general.—Segunda parte: Medicamentos cardio-motores.—Capítulo I. Caféicos.—II. Alcohólicos.—III. Estrofantos.—IV. Adonis vernalis.—V. Convalaria maialis.—VI. Esparteína.—VII. Sulfato de quinina.—VIII. Cornezuelo de centeno.—IX. Digital.—X. Emisiones sanguíneas.—XI. Medicamentos auxiliares.—Tercera parte: Medicación cardio-motora.—Introducción.—Capítulo I. Lesiones funcionales.—II. Lesiones agudas en las tunicas ó en la substancia del corazón.—III. Lesiones crónicas en las tunicas ó en la substancia del corazón: su indicaciones.—IV. Lesiones del corazón propiamente dichas.—V. Asistolia.

Forma un precioso tomo LUJOSAMENTE ENCUADERNADO EN PIEL, de más de 300 páginas, y se vende en la Administración de la REVISTA DE MEDICINA Y CIRUGÍA PRÁCTICAS, Preciados, 33, bajos. Madrid, y en todas las principales librerías.

SUMARIO.—Sección Editorial: Congreso Pan-Americano.—Sección Oficial: Facultad de Medicina: Informe médico-legal.—Trabajos Nacionales: La Myiasis de las fosas nasales y su tratamiento por el *ocimum basilicum*;—Cuadro de las observaciones meteorológicas, correspondiente al mes de Noviembre.—Revista Extranjera: Congreso Médico Pan-Americano.—Bibliografía.

# ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA.

## OBSERVATORIO "UNANUE."

Latitud S. 12°-3'-44". Longitud W. de Paris 79°-21'-5". Altura sobre el mar 158 m. 50.

Observaciones meteorológicas correspondientes al mes de Noviembre de 1893.

(ÚNICA EDICIÓN AUTORIZADA.)

LIMA

PERÚ

Día.	Presión barométrica			Temperatura.									Humedad relativa.				Fuerza elástica del vapor.			Estado del cielo	Viento.			Ozono. Decímetros en 24 h.	Lluvia en milímetros.	Actinómetro h. 10 a.m. (t-f)	Radiación solar máxima (lectura)	Fases de la luna.	NOTAS.
	á O° C.			A la sombra.			A la intemperie			Del suelo 9 h. a.m.			lativa.			del vapor.			DIRECCIÓN DOMINANTE		METROS, POR SEGUNDO.	EN 24 horas. (1)							
	MAX.	MÍN.	MED.	MÁX.	MÍN.	MED.	MÁX.	MÍN.	MED.	4 40 centí.	6 00 centí.	8 30 centí.	A 1 metro	Del agua, h. a. m.	MÁX.	MÍN.	MED.	MAX.					MÍN.						
1	749.20	746.80	747.00	23.6	13.5	18.55	26.1	13.0	19.55	21.7	21.8	21.6	21.9	22.3	95.0	61.0	78.0	13.1	12.05	6	Claro	S.S.E.	2.43	21	17	0.0	2.7	51.9	Meng:
2	749.85	746.70	748.27	23.9	14.1	19.00	26.4	13.7	20.05	21.7	21.9	21.6	21.8	19.1	94.0	54.0	74.0	12.0	11.65	8	Nubl:	S.S.E.	3.24	28	16	?	2.6	59.3	Días 1
3	749.50	747.30	748.40	23.4	14.6	19.00	27.1	14.4	20.75	21.8	21.8	21.6	21.8	20.6	95.0	57.0	78.0	12.3	12.70	5	Claro	S.	2.66	23	11	0.0	3.6	57.4	" 2
4	749.90	747.30	748.60	25.8	11.6	18.70	27.5	10.7	19.10	21.8	21.9	21.6	21.9	20.8	93.0	54.0	73.5	13.3	11.35	4	"	S.S.W.	1.62	14	11	0.0	5.0	57.2	" 3
5	750.30	748.00	749.15	24.9	13.3	19.10	26.9	12.5	19.70	22.1	22.0	21.6	21.9	23.5	95.0	57.0	76.0	13.3	12.05	6	"	S.S.W.	1.96	17	11	0.1	4.5	54.6	" 4
6	750.20	748.10	749.15	19.9	13.3	16.60	21.0	12.6	16.80	22.4	22.1	21.6	21.9	20.3	95.0	72.0	83.5	12.4	11.60	9	Cubi:	S.S.E.	2.31	20	16	?	2.2	34.8	" 5
7	750.60	748.80	749.70	18.4	13.9	16.15	19.0	13.7	16.35	22.2	22.3	21.7	21.9	18.3	83.0	77.0	80.0	12.1	10.95	10	Brum:	S.S.W.	1.38	12	12	0.1	0.8	25.9	" 6
8	751.60	749.60	750.60	20.8	13.8	17.30	21.7	13.5	17.60	21.7	22.1	21.7	21.9	18.9	95.0	65.0	80.0	11.8	11.50	10	"	S.	2.43	21	10	?	2.8	34.5	Novil:
9	750.60	748.80	749.70	23.9	15.3	19.60	26.5	15.0	20.75	21.4	21.9	21.6	21.9	23.3	84.0	56.0	70.0	12.3	11.55	6	Claro	S.S.E.	2.77	24	9	—	5.2	53.1	Días 1
10	750.40	748.30	749.35	26.4	12.8	19.60	27.5	12.2	19.85	21.9	21.8	21.5	21.8	23.5	98.0	46.5	72.2	11.8	11.30	6	"	S.S.W.	2.31	20	15	0.0	6.8	55.8	" 2
11	749.80	748.10	748.95	21.8	14.0	17.90	24.3	13.7	19.00	22.4	22.1	21.6	21.8	20.6	77.0	65.0	71.0	12.5	10.80	9	Cubi:	S.S.W.	2.54	22	7	—	2.7	45.7	" 3
12	749.10	747.00	748.05	24.6	15.0	19.80	28.3	14.8	21.55	22.4	22.3	21.7	21.9	22.8	87.0	57.0	72.0	12.6	11.80	8	Claro	S.S.W.	2.31	20	7	—	4.5	57.1	" 4
13	749.90	747.80	748.85	22.1	14.8	18.45	23.2	14.4	18.80	22.6	22.4	21.8	21.9	20.4	90.0	63.0	76.5	12.4	11.85	9	"	S.S.W.	1.85	16	15	—	3.6	40.2	" 5
14	750.00	747.80	748.90	25.6	13.5	19.55	28.0	12.8	20.40	22.5	22.5	21.9	22.0	23.0	96.5	53.0	74.7	13.1	12.10	9	"	S.S.E.	2.31	20	14	—	4.1	59.2	" 6
15	750.70	748.00	749.35	23.0	15.2	19.10	24.8	15.0	19.90	22.7	22.4	21.9	22.0	22.1	95.0	63.0	75.0	12.2	12.60	8	Cubi:	S.S.W.	2.08	18	16	—	3.6	47.3	C: C:
16	750.80	749.10	749.95	23.9	14.8	19.35	27.2	14.7	20.95	22.8	22.6	22.0	22.1	23.2	93.0	61.0	77.0	12.4	12.55	7	Claro	S.S.W.	2.43	21	18	—	4.0	55.4	Días 1
17	750.10	748.20	749.15	20.2	14.5	17.35	21.5	14.3	17.90	22.9	22.6	22.0	22.1	20.1	94.0	74.0	84.0	12.5	12.35	10	Cubi:	S.S.E.	2.31	20	15	—	2.3	35.9	" 2
18	749.90	747.80	748.85	21.2	14.7	17.95	23.0	14.0	18.50	22.6	22.6	22.1	22.3	20.2	95.0	70.0	82.5	12.5	12.45	10	"	S.S.E.	2.31	20	18	—	2.2	38.6	" 3
19	750.00	748.00	749.00	21.5	14.7	18.10	23.0	14.1	18.55	22.4	22.6	22.1	22.3	20.4	91.0	66.5	78.7	12.5	11.95	10	"	S.	2.43	21	16	?	2.5	40.1	" 4
20	549.30	747.90	748.60	22.2	14.8	18.50	24.4	14.3	19.35	22.4	22.4	22.0	22.2	20.9	93.0	64.0	78.5	12.5	12.18	7	M: C:	S.S.E.	3.00	26	15	0.1	3.0	45.1	" 5
21	749.40	747.60	748.50	22.0	14.7	18.35	23.2	14.2	18.70	22.0	22.3	22.0	22.2	20.6	91.0	65.5	78.2	12.8	12.05	10	Brum:	S.S.E.	2.54	22	18	—	3.3	38.0	" 6
22	750.00	747.90	748.95	24.2	15.1	19.65	27.8	14.8	21.30	21.9	22.2	22.9	22.2	20.8	96.0	60.0	78.0	13.6	12.90	9	M: C:	S.S.E.	2.66	23	18	—	3.0	49.0	" 7
23	750.00	747.80	748.90	24.2	14.6	19.90	27.6	14.0	20.80	22.0	22.1	22.8	22.2	22.5	83.0	60.0	71.5	13.5	11.90	7	"	S.S.W.	1.96	17	17	—	2.4	58.2	Pleni:
24	749.90	748.10	749.00	25.2	14.8	20.00	26.6	14.2	20.40	22.0	22.1	22.8	22.1	23.5	93.0	58.0	75.5	13.7	12.65	6	Claro	S.S.E.	2.08	18	10	—	6.0	58.0	Días 1
25	750.00	748.00	749.00	22.8	13.4	18.10	26.3	12.6	19.45	22.5	22.2	22.8	22.1	22.7	95.0	67.0	81.0	13.8	12.55	7	"	S.	2.43	21	18	?	3.7	48.2	" 2
26	750.80	748.60	749.70	23.2	15.0	19.10	25.9	14.7	20.30	22.4	22.4	22.9	22.1	21.6	97.0	66.5	81.7	13.3	12.80	7	"	S.S.E.	2.19	19	8	—	3.0	49.4	" 3
27	750.00	747.90	748.95	24.0	13.2	18.60	26.9	12.0	19.45	22.3	22.4	22.9	22.2	22.8	95.0	60.0	77.5	13.2	12.10	6	"	S.S.W.	2.19	19	9	—	3.9	57.0	" 4
28	750.00	748.40	749.20	23.6	13.8	18.70	25.6	12.8	19.20	22.4	22.4	22.9	22.2	20.9	95.0	62.0	78.5	13.2	12.25	9	Cubi:	S.	2.43	21	14	—	3.2	57.0	" 5
29	749.30	747.40	748.35	24.2	14.9	19.55	26.0	14.4	20.20	22.3	22.4	22.9	22.2	21.6	93.0	60.0	76.5	13.2	12.70	6	Claro	S.S.W.	1.96	17	5	0.1	2.1	52.2	" 6
30	748.80	746.90	747.85	24.6	13.9	19.25	26.9	12.8	19.85	22.2	22.4	21.9	22.2	24.6	93.0	60.0	76.5	13.2	12.00	3	"	S.S.E.	2.08	18	6	—	7.1	53.0	" 7

(1) Cada una de estas unidades vale 10 kilómetros.

Vº Bº  
Dr. M. R. Artola, Director.

Dr. Federico E. Rémy.

Imp. Mercaderes.—150.